



15.7 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la cancelación de la cuenta No. 70000492 perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada (COOPACYL).

15.8 La Corporación Municipal da por recibido el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS del mes de abril del año 2024, del departamento de Tesorería.

15.9 La Corporación Municipal da por recibido el INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES correspondiente al mes de ABRIL del año 2024, presentado por la auditora interna.

15.10 La Corporación Municipal da por recibido el Informe de Evaluación de Control Interno practicada al departamento de la Oficina de la Mujer, por el periodo comprendido del 25 de enero del año 2022 al 31 de diciembre 2023.

16. CIERRE DE LA SESION

No habiendo más asunto que tratar, se cerró la sesión siendo las 14:00 p.m.

Alcalde Municipal Fredy Murillo

1º Kimberlyn Cabrita D.

2º Regidor Cesar Nahún Aquino M.

3º Regidora Marjín Isabel González

4º Francisca Pérez Murillo

Francisca Pérez Murillo

José Brigido Castro

6º Regidor José Brigido Castro

8º Ramona Esthela Palma M.

5º Regidor Marvin Antonio Ruiz

7º Regidor Rolando Murillo Ramirez

Secretaria Municipal



ACTA N° 78

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yorito, departamento de Ure correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes realizada el martes 04 de junio del año 2024 en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde Fredy Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1º Kimberlyn Ester Domínguez, 2º Cesar Nahún Aquino, 3º Marjín Isabel González, 4º Francisca Pérez Murillo, 5º Marvin Antonio Ruiz, 6º José Brigido Castro, 7º Rolando Murillo Ramirez, 8º Ramona Esthela Palma. Asimismo, se contó con la presencia de la auditora interna Miriam Juanita Zaldívar.





La Secretaria Municipal quien da fe. La Sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y discusión de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Atención a comisiones
7. Solicitudes de Dominio pleno
8. Aprobaciones de dominio pleno
9. Participación del departamento de presupuesto
10. Informes Auditora Interna
11. Participación del Sr. Alcalde
12. Puntos Varios
13. Acuerdos
14. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

1. COMPROBACION DEL QUORUM

El Alcalde Municipal comprobó el quórum y manifestó que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la Corporación Municipal.

2. INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue realizada por la cuarta regidora, la sra. Francisca Pérez Muñillo.

3. APERTURA DE LA SESION

El Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 9:55 a.m.

4. LECTURA Y DISCUSION DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde Municipal, Fredy Orlando Muñillo sometió a consideración del pleno la agenda, la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

5. LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal procedió a leer el Acta N° 77 de Sesión Ordinaria, la cual fue discutida, aprobada y seguidamente firmada por la Corporación Municipal.

6. ATENCION A COMISIONES

6.1 Comparecieron ante la Corporación Municipal los integrantes de la Comisión de la Cooperativa de Transporte, también mencionada en el Acta N° 88 de fecha 02/08/23, punto 6.1, para informar que han continuado con sus trámites legales y ya poseen personería jurídica y RTN bajo el nombre "EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, INVERSIONES Y MULTISERVICIOS AMTY (ASOCIACION DE TAXIS, MOTOTAXIS Y ORITEÑAS)". Presentaron la documentación de respaldo correspondiente. Además, solicitaron a la corporación una constancia que los avale de lo tratado en la reunión. - El Alcalde Municipal explicó que se les podía extender una copia del acta, ya que la emisión de puntos específicos del acta ha ocasionado conflictos sin fundamento en el pasado. - La regidora Marjín González sugirió inscribir a la cooperativa en el libro de organizaciones de la Municipalidad y agregó que la constancia solicitada solo tiene la finalidad de dar fe de lo expuesto en la reunión. - El Sr. Raúl Martínez, integrante de la comisión, solicitó a la corporación que se les asigne un lugar para continuar operando y evitar conflictos con otro grupo de transporte. - La regidora Marjín González explicó que la Corporación debe dirigirse a la Secretaria de Transporte para censar solicitar el censo del municipio.



6.2 Se presentó ante la reunión de Corporación una comisión de la comunidad de El Pueblo, Santa Cruz para solicitar el balastro de la carrera de su comunidad, argumentando que las piedras hacen complicado su arreglo. - El Alcalde Municipal explicó que dicho proyecto está aprobado en el presupuesto y se ejecutará en el tercer trimestre. Añadió que, debido al tamaño de las piedras, es necesario un relleno y que se está trabajando en encontrar una solución adecuada. - La regidora Marjín González sugirió algunas estrategias para fundir las piedras. - El Alcalde informó que ya se han realizado supervisiones por parte de un ingeniero y por el mismo, y que se determinó que el balastro de calle solo puede extenderse desde la entrada de la comunidad hasta el campo de fútbol, ya que avanzar más allá podría afectar algunas cañas. - El Sr. Leonardo Martínez, integrante de la comisión, expresó que el relleno sería una forma viable de arreglar la calle, ya que el raspado es difícil debido a las piedras. Además, sugirió al alcalde que, si enviaba personal a la comunidad, avisara con tiempo para que pudieran apoyar y estar atentos a cualquier necesidad. - El Alcalde solicitó el apoyo de la comunidad para supervisar el trabajo de la maquinaria y colaborar en lo que se pueda con mano de obra. Además, aseguró que el proyecto se llevaría a cabo ya que está incluido en el presupuesto. - La Sra. Ignacia Pérez manifestó su deseo de que se cumpla lo prometido y no se quede sin efecto. Además, expresó su molestia por algunos líderes de la comunidad que buscan únicamente su propio beneficio. - El alcalde aseguró que investigará dicha situación.

6.3 Se presentó el Licenciado Manuel de Jesús Cantillano acompañado por el Ingeniero Israel Vaquedano para socializar nuevamente las ideas del Plan Ambiental Municipal. - El Ingeniero Israel Vaquedano comentó manifestando su preocupación por la mala organización de las juntas directivas de agua y la actitud apática de las personas ante la situación actual del medio ambiente, así como la nula participación de los centros educativos en temas ambientales. Propuso a la corporación la realización de un Plan Ambiental Municipal a corto, mediano y largo plazo. Explicó que el plan a corto plazo se enfocaría en la eliminación de quemadas, principalmente realizadas por ganaderos y agricultores, y que es necesario buscar estrategias para evitar dichas prácticas. Otro punto importante es el manejo de desechos, dado el indignante estado de las calles contaminadas. También abordó la deforestación, que está afectando las fuentes de agua del municipio, ya que muchas se están secando. El Ing. Vaquedano expresó su desacuerdo con que el proyecto de agua esté gestionado internamente por la municipalidad. Y señaló que, si se continúa invirtiendo en proyectos que no producen resultados, las quejas sobre el agua persistirán. Subrayó la necesidad de abordar el uso del suelo, inventariando las áreas de uso para evitar su contaminación. El Ingeniero destacó la labor del Sr. Basilio Fuschich Rodríguez, conocido popularmente como Don "Chilo", en la protección de las fuentes de agua, un esfuerzo que no está siendo suficientemente valorado. Propuso colaborar de manera conjunta para mejorar la conservación del medio ambiente y establecer protocolos que aborden de manera efectiva los problemas a corto plazo. Finalmente, manifestó la necesidad de implementar leyes para todas las autoridades comunales con el fin de evitar situaciones adversas en estas mismas. - La regidora Marjín González expresó que, a pesar de las reforestaciones realizadas, el calor ha afectado a las plantas. Agregó que se puede intentar nuevamente ahora que están

cajando lluvias. También manifestó la necesidad de aplicar la Ley Ambiental estricta que prohíba cualquier infracción, con penas de cárcel para los infractores. Explicó la importancia de la colaboración entre las autoridades locales y comunales para prevenir la deforestación. Subrayó que, para un plan a corto plazo, es esencial desarrollar estrategias que comprometan a las autoridades comunales a cumplir con las leyes e incluir a las autoridades departamentales para garantizar el cumplimiento de sus deberes, ya que actualmente existen dificultades incluso para presentar denuncias. - El Ing. Vaquedano sugirió que se comunique a los patronatos, juntas de agua y otras autoridades comunales que recibirán todos los beneficios que requieran siempre y cuando se comprometan con el tema ambiental. Explicó que las estrategias que se están desarrollando deben ser municipales y no depender de una sola administración. También mencionó que, según la Unión Europea, ya no se compra grano de café de fincos expuestas al sol, con el objetivo de contribuir a la reforestación. Asimismo, señaló la necesidad de limitar los beneficios a los cafetaleros que están contaminando los recursos naturales. Propuso realizar un plan de ordenamiento territorial para cada microcuenca en el municipio y solicitar asistencia técnica especializada. Explicó que los beneficios de la regeneración natural son más importantes y que probablemente se llegará a un punto donde se pagará por servicios ambientales. - El regidor Rolando Murillo explicó que este tema ya había sido tomado en cuenta en años anteriores. - El Ingeniero Vaquedano mencionó que el presupuesto recaudado puede utilizarse para incentivar el cuidado de los bosques, con el fin de protegerlos en el plan de mediano plazo, y también trabajar en los perfiles de proyecto. Agregó que se debe establecer las áreas aptas para bosques y aquellas para cultivo, para lograr un mejor orden territorial. - El alcalde Municipal expresó que acudió a las autoridades pertinentes para contribuir a la protección de las microcuencas pero al final no dieron respuestas, también señaló la negligencia de la fiscalía en casos de delitos ambientales. - El Ingeniero Vaquedano consultó a la Corporación si tienen la autoridad para establecer leyes dentro del municipio. - La regidora Marylin González explicó que sí, y explicó agregó que es necesario dar respuestas a nivel municipal sin esperar decisiones del gobierno. También mencionó que, si hay voluntad para establecer proyectos, es necesario buscar más ciudadanos voluntarios para realizar acciones inmediatas. Sugirió que, si existe un grupo fuera de la Municipalidad ésta debería fortalecer el proyecto para evitar que se detenga por cuestiones políticas. Expresó su disposición para trabajar en el proyecto y destacó la importancia de que las personas de la junta directiva no dependan únicamente de los beneficios de la Municipalidad. Añadió que es crucial elaborar perfiles de proyectos y buscar financiamiento, ya que hay varios interesados en contribuir al medio ambiente. Además, enfatizó la necesidad de incluir o más personal en dicho proyecto. - El alcalde explicó que se le ha quitado la autonomía a la Municipalidad para otorgar permisos de corte de madera, y que todos los ingresos están siendo del ICF, independientemente de la cantidad de madera involucrada las personas tienen que ir a Yoro por el permiso. - El regidor Marvin Ruiz expresó que la problemática ambiental en el municipio es clara. Agregó que es necesario involucrar en el proyecto a las personas que causan los daños. También destacó la poca participación de las autoridades comunales, especialmente en los cabildos abiertos donde se han tratado estos problemas ambientales. Explicó que, como corporación, están obligados a contribuir



La mejora del medio ambiente. Sugirió que si se promueven las áreas para ser regeneradas de forma natural, se puede observar un cambio positivo en cinco años. Mencionó que el municipio es autosuficiente en la producción de agua y agregó que hay varias áreas de la zona alta que están deforestadas en mayor medida que en el casco urbano. Expresó que tienen la autonomía y la voluntad absoluta para proteger el municipio. Agregó que si no se toman acciones inmediatas, la calidad de vida empeorará en un plazo de 25 años. - El Ing. Vaquedano expresó que el nivel freático está cada vez más profundo. Agregó que la responsabilidad debe ser interna municipalmente. - La regidora Marjín González explicó que se ha intentado de varias maneras separar el proyecto de agua de la Municipalidad, pero que estas entidades han querido depender exclusivamente de la Alcaldía, a pesar de los ingresos que deberían tener. Señaló que no ha responsabilidad en cada organización y que las personas abordan estas responsabilidades de manera política. - El Ing. Vaquedano expresó que en el municipio existe una percepción de irresponsabilidad entre los miembros de las organizaciones locales. Añadió que, debido a esta irresponsabilidad de los patronatos, se han creado organizaciones exclusivamente para el proyecto en mención. - El regidor Nahún Aquino expresó que los agricultores y ganaderos han deteriorado los recursos naturales sin lograr una producción proporcional a la inversión realizada. Subrayó la necesidad de concientizar a las organizaciones locales para mejorar esta situación. - El Licenciado Manuel de Jesús Cantillano explicó que para poner en marcha este proyecto es crucial contar con el respaldo total de la corporación en todos los aspectos que el proyecto requiera. Afirmó que es necesario formalizar acuerdos para iniciar la implementación del proyecto, además de llevar a cabo los cabildos propuestos. - El regidor Rolando Munillo expresó la necesidad de abordar el tema con seriedad, dado que el futuro del municipio depende de ello. Propuso realizar un cabildo abierto exclusivamente sobre el tema de agua, y obtener resultados de aforo por cada microcuenca, identificar a los propietarios de terrenos dentro de estas cuencas y establecer la delimitación del uso del suelo para restringir áreas de producción y no producción. Enfatizó que las personas no protegerán el medio ambiente sino reciben incentivos a cambio. Sugirió que implementar un pago por servicios ambientales podría motivar a quienes protegen las cuencas de agua (y es). Además, planteó la posibilidad de aumentar el precio del agua y establecer una fecha definitiva para el próximo cabildo abierto, asegurando que las acciones se conviertan en realidad y no solo palabras. - El alcalde expresó que se establecerá una fecha una vez hayan realizado una reunión con el Lic. Cantillano y el Ing. Vaquedano. - El regidor Marvin Ruiz expresó que cualquier aumento en el precio del agua debe venir acompañado de la garantía de un proyecto sólido que responda adecuadamente a las necesidades de la población. Subrayó la importancia de centrarse en las fuentes productoras de agua y advirtió sobre la necesidad de no comprometer el recurso hídrico del municipio con otros municipios como pasó con el río Tunca.

7. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Se presentaron tres solicitudes de dominio pleno a favor de los señores:

- Juan Daniel Palma Mordés con un lote de solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza Yorio Yorio.



- Nery Ranulfo Valdez Rosales con un lote de solar ubicado en el Barrio Las Acacias, Yonto, Yoro.
- Trinidad Yesseny Munillo Montes con un lote de solar ubicado en la Col. Divino Paraíso, Yonto, Yoro.

8. APROBACIONES DE DOMINIO PLENO

Se presentaron dos aprobaciones de dominio pleno a favor de los señores:

- Nelsy Elizabeth Zúñiga Garmendia con un lote de solar ubicado en el Barrio Cardona, Yonto, Yoro.
- Rocío Victoria Bonilla Zúñiga con un lote de solar ubicada en el Barrio Cardona, Yonto, Yoro.

9. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Se presentó la licenciada Yessenica Armas, con el fin de solicitar a la Corporación la autorización para realizar la AMPLIACION PRESUPUESTARIA N°5 por el valor de Lps. 3,300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS). Programa Nacional de Infraestructura Escolar (PNIE).

DISTRIBUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

11-001-01-20	Programa de Intervención de Infraestructura Escolar (PNIE)	3,300,000.00
TOTAL		3,300,000.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
Fortalecimiento social y comunitario	Educación		Construcción de 02 aulas de 6x8 M C.E.B. Centro América, Caserio La Sabana de San Pedro - Código SACE	4,583,581.00
			181100012B09	
			Construcción de 01 aula de 6x8 M Esc. Elsa Urmeneta, caserio de Quebraditas, aldea Jalapa - Código SACE	850,209.50
			181100020B10	
			Construcción de 01 aula de 6x8 M Esc. Mateo González, Barrio El Centro, Casco Urbano - Código SACE	850,209.50
			18110001B10	
TOTAL				3,300,000.00

10. PUNTOS VARIOS

10.1 La regidora Marjín González informó a la Corporación Municipal sobre el cierre de una calle en el Barrio Cardona, debido a montones de desperdicios de construcción que obstruyen el paso. - El alcalde explicó que no ha ordenado el cierre de ninguna calle, pero se comprometió a enviar personal para realizar inspección.

10.2 El Alcalde Municipal consultó a la regidora Marjín González si durante su periodo de gobierno se había donado un terreno a la Sra. Elsa Banegas en la Col. Eustacio Banegas, el cual incluye parte de una calle y que ella ha cercado. - La regidora Marjín González explicó que ella recibió donación de un solar y sugirió que se podría reubicar a la Sra. Elsa Banegas, ya que siempre está al día con sus impuestos.





- La Corporación Municipal sugirió la posibilidad de reubicar a la Sra. Elsa Banegas en solares que serán desocupados por personas que poseen dos terrenos en las Colonias Eustasio Banegas y Méndez.

10.3 La Secretaría Municipal informó a la Corporación sobre una nota recibida el 30/05/24 presentada por la Abog. Gabriela Reyes Castro, actuando en calidad de representante legal del Sr. Santiago Miralda Matute, gerente general de la empresa CONSTRUCTORA MIRALDA VALLECILLO S.A. La nota solicitaba a la Corporación que se resolviera el reclamo administrativo dentro de un plazo de ocho días, dado que había transcurrido el plazo establecido por la ley sin que se hubiera efectuado el pago ni se hubiera dado respuesta a la solicitud. La Secretaría Municipal explicó que el apoderado legal había estado respondiendo al reclamo administrativo y que dicha nota ya había sido contestada, declarándola sin lugar por extemporánea. - El alcalde Municipal explicó que había visitado la gobernación, donde le informaron que el monto estaba desbloqueado, pero que ya se había desbloqueado y que pronto sería depositado en las cuentas de la Municipalidad.

- La licenciada Yessenia Amos señaló que en caso de que se realice el depósito, será necesario realizar una ampliación presupuestaria. Añadió que dicho depósito está destinado a pagar el monto adecuado por la construcción del proyecto de la cancha polideportiva en la comunidad de La Sabana de San Pedro, pero no incluirá los intereses que la empresa está cobrando. - La regidora Marjín González mencionó que el Sr. Santiago Miralda está dispuesto a entablar negociaciones con la Municipalidad, manifestando su deseo de no causar perjuicio alguno, según lo que expresó en el Acta 51, punto 6.1. - El Alcalde Municipal explicó que se espera recibir el depósito de los fondos durante la tarde de hoy. - La Corporación mencionó que, si es necesario convocar a una sesión extraordinaria, están dispuestos a asistir para resolver la situación de manera inmediata.

10.4 La Secretaría Municipal consultó cuándo se convocará a una sesión de cabildo abierto para llevar a cabo la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia y del Comisionado Municipal. - La Corporación Municipal acordó realizar dicho cabildo abierto el 05 de julio de 2024.

11. INFORMES AUDITORIA INTERNA

Se presentó la Sra. Miniom Juanita Zaldivar, auditora interna, para presentar el PLAN OPERATIVO ANUAL para el año 2025, en la Unidad de Auditoría Interna.

12. PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL

12.1 El Alcalde Municipal solicitó a la Corporación la aprobación para realizar la compra de una fuente de agua ubicada en la comunidad de Quebrada Vieja. - La regidora Marjín González consultó si esta compra afectaría al presupuesto, a lo que el alcalde respondió que no.

12.2 El Alcalde informó sobre la deforestación en la microcuenca del Cruelito, explicó que las autoridades municipales ya realizaron una inspección y que se han tomado las acciones pertinentes.

12.3 Informó que se dio inicio al funcionamiento del proyecto de electrificación en Campo Siete y en la Col. Eustasio Banegas, y que ya se ha concluido el proyecto de electrificación de El Portillito.

12.4 Asimismo, indicó que se está trabajando en los proyectos de construcción de aulas en las comunidades de La Unión y El Cruelito.

12.5 Mencionó que se está trabajando en los proyectos de electrificación de la comunidad de Humeros (II Etapa) y en la comunidad de San José.

12.6 Explicó que los gradas están en proceso de renovación de pintura, y que se han utilizado colores llamativos ya que se planea agregar figuras para resultar en el Cerro San Lorenzo.

13. ACUERDOS

13.1 La Corporación Municipal da por recibido las siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de los señores:

■ Juan Daniel Palma Morales con un lote de solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Yoro, Yoro.

■ Nery Ronulfo Valdez Rosales con un lote de solar ubicada en el Barrio Las Acacias, Yoro, Yoro.

■ Trinidad Yesseny Murillo Montes con un lote de solar ubicado en la Col. Divino Paraíso, Yoro, Yoro.

13.2 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda conceder dominio pleno a favor de **NELSY ELIZABETH ZUNIGA GARMENDIA**, mayor de edad, hondureña, con documento Nacional de Identificación N°

1811-1974-00123, con domicilio en el Barrio Cardona, municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Carbona, municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 02 días del mes de febrero del año 2024,

Acta N° 68, admitió la solicitud y para resolver lo procedente mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera:

AL NORTE con propiedades de José Antonio Jiménez y Obdulio Avilez 14.40 + 7.12 / 20.52 Metros lineales

AL SUR con calle por medio y con propiedad de Trinidad Judith Romero y José Iván Vázquez / 14.40 Metros lineales/

AL ESTE con propiedad de Jorge Castro / 18.50 Metros lineales/ y **AL DESTE** con propiedad

de Marcos Bernascony Zúñiga Garmendia 15.50 + 15.00 / 30.50 Metros lineales/ lo que totaliza un área

de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS / 374.39 MTS²** / con un

valor de dominio pleno de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (Lps. 2,995.12)**.

13.3 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda conceder dominio pleno a favor de **RDEID**

VICTORIA BONILLA ZUNIGA, mayor de edad, hondureña, con documento Nacional de Identificación N°

1811-1999-00225, con domicilio en el Barrio Cardona, Yoro, Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de

un solar ubicado en el Barrio Cardona, Yoro, Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los

02 días del mes de febrero del año 2024, Acta N° 68, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mandó

pasar y resolver al Departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando

el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con propiedad de José Antonio Jiménez y Napo-

león Mejía 17.10 + 3.20 / 20.30 Metros lineales/, **AL SUR** con calle por medio y con propiedad de Yanory Avi-

lez Velásquez / 9.20 Metros lineales/, **AL ESTE** con propiedad de Marcos Bernascony Zúñiga Garmendia

/ 28.20 Metros lineales/ y **AL DESTE** con propiedad de Lucía Zúñiga Garmendia / 28.00 Metros lineales/

lo que totaliza un área de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS /**

448.80 MTS² / con un valor de dominio pleno de **TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON CUAREN-**



TA CENTAVOS (Lps. 5,590.40).

13.4 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la AMPLIACION PRESUFUESTARIA N°5 por el valor de Lps. 3,300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL LEMPÍRAS EXACTOS). Programa Nacional de Infraestructura Escolar (PNIE).

13.5 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda realizar un cabildo abierto el 05 de julio de 2024 para la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal.

13.6 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL para el año 2025, de la Unidad de Auditoría Interna.

13.7 La corporación municipal por unanimidad de votos acuerda realizar la compra de una fuente de agua ubicada en la comunidad de Guabrada Vieja.

14. CIERRE DE LA SESION

No habiendo más asunto que tratar se cerró la sesión a las 12:30 p.m.

Fredy Murillo

Alcalde Municipal Fredy Murillo

Kimberlyn Ester Dominguez

4º Regidora Kimberlyn Ester Dominguez

César Nahum Aquino Martínez

2º Cesar Nahum Aquino Martínez

Maryin Isabel González F.

3º Maryin Isabel González F.

Francisca Pérez Murillo

4º Regidora Francisca Pérez Murillo

Marvin Antonio Ruiz

5º Marvin Antonio Ruiz

José Brígido Castro

6º José Brígido Castro

Rolando Murillo Ramírez

7º Rolando Murillo Ramírez

Ramona Esthela Palma

8º Ramona Esthela Palma

Secretaria Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE YONTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
DEPARTAMENTO DE YONTO

ACTA N°79

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yonto, departamento de Yoro, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes realizada el martes 18 de junio del año 2024, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal, Fredy Orlando Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden:

1º Kimberlyn Ester Dominguez Cabrera, 2º César Nahum Aquino Martínez, 3º Maryin Isabel González Figueroa, 4º Francisca Pérez Murillo, 5º Marvin Antonio Ruiz, 6º José Brígido Castro,

